



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

60997/2018

Córdoba,

10 DIC 2018

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Sr. Prof. Fabián Faraoni, docente de la CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA – V COHORTE, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

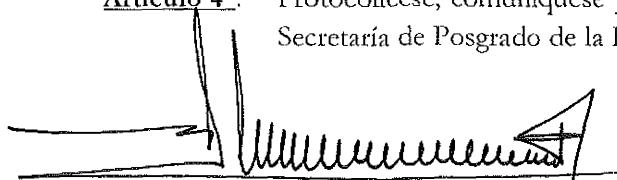
RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de servicios de Adhesión (sin relación de empleo público), a celebrar con el Prof. Fabián Faraoni, D.N.I N° 18126050, argentino, de profesión abogado, CUIT N° 20-18126050-6, de condición tributaria monotributista, con domicilio en Paraná N° 609, 2º piso “C”, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. El docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de \$ 4400 (pesos cuatro mil cuatrocientos), pagaderos en una cuota.

Artículo 3º: Reconocer los servicios prestados por el Prof. Fabián Faraoni como docente de la CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA – V COHORTE, los días 6 y 13 de noviembre de 2018, en el Salón Alberdi de la Facultad de Derecho de la U.N.C.

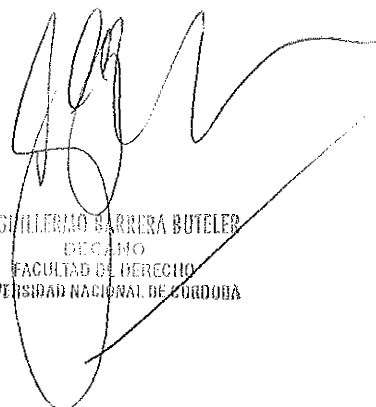
Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.



Prof. Dr. Eduardo Areola Chiple
Vicerrector
A CARGO DEL POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°

1520



Dr. GUILLERMO BARRERA BUTELER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA